

# DIARIO DE PALMA.

LUNES 11 DE ABRIL DE 1853.

## Espíritu de la prensa.

(De *La España*.)

Por lo mismo que somos partidarios acérrimos del sistema representativo, fundado en el principio monárquico y exento de los descarríos a que lo han llevado en otros pueblos las falsas doctrinas y el espíritu de facción y pandillaje, quisiéramos que su existencia se diese á conocer por beneficios positivos é innegables, por leyes justas y sabias, por medidas de bienestar general, cuales las reclaman sin cesar las sociedades humanas, por buenas que sean sus constituciones, y por rectas que sean las miras de los gobiernos que las rigen. No creemos que se haya inventado la division de poderes, ni creemos que se haya distribuido el que ejercian ántes los reyes solos para convertir su actividad en inacción, y su energía en marasmo. La felicidad pública fué el objeto de aquella gran innovacion, y con ella se impuso á cada una de las fracciones en que se repartió la accion pública, la imprescindible obligacion de emplear en la persecucion de aquel fin, toda la vitalidad, todo el poder que se le legaba. Movidos por estas consideraciones, no podemos ménos de deplorar el medio mes que va trascurrido desde la reunion de la presente legislatura sin que se haya emprendido un solo trabajo del cual pueda resultar un átomo de mejora, en ninguno de los ramos de nuestra organizacion social, que la están pidiendo á gritos. Estamos muy léjos de articular la mas ligera acusacion contra el gobierno, ni contra ninguno de los diputados; pero si la raiz del mal está en el reglamento y en los usos establecidos, lo que mas urge es reformar unas disposiciones y abolir unas prácticas que oponen un formidable obstáculo á la realizacion de los deseos de la nacion, y á la satisfaccion de sus necesidades.

No ignoramos la gran importancia que merece la pureza de las elecciones, y el interes con que debe mirar el Congreso la legitimidad de los títulos que autorizan á un ciudadano á formar parte de aquella augusta corporacion. Pero tambien sabemos, no solo por nuestra propia esperiencia, sino tambien por la de todas las naciones representadas, que no hay cuestiones mas difíciles de desenmarañar que las

que surjen de aquel imperfecto y complicado mecanismo; y que si se tratara de acrisolar todo lo que ha pasado en los distritos electorales, los abusos que en ellos se han cometido, las irregularidades á que han dado lugar unas veces la ignorancia y otras las pasiones, y las miras de los interesados, la legislatura podria durar un año entero, sin haber consumado tan árdua tarea. Pero, por otra parte, vemos que en la hora en que esto escribimos, el Parlamento ingles está agitando cuestiones de un interes vital para el bien comun; cuestiones relativas al clero, á la milicia, á la educacion pública, al ejército, al crédito, al gobierno de la India, á la guerra de Africa, y á las relaciones exteriores, sin que por esto se detenga el exámen de seis ú ocho elecciones, no ya viciadas é irregulares, sino manchadas con el soborno y la corrupcion, y de cuyas resultas, no solo quedarán anulados aquellos actos, sino quizás privados algunos distritos del derecho de ser representados en el Parlamento. Las comisiones respectivas trabajan diariamente en la resolucion de estos problemas; examinan testigos, compulsan documentos, oyen abogados, redactan los informes, y cuando el negocio llega á la Cámara, están tan agotadas las pruebas, tan dilucidados todos los pormenores, que una ligera discusion basta para motivar un fallo justo. Jamas se ha visto allí que una sesion entera se consagre á esta clase de negocios; jamas ha pasado la primera semana de la legislatura, sin que se hayan sometido á la representacion nacional una ó muchas leyes de interes público. Allí tambien hay pasiones y quejas personales; tambien se hacen recriminaciones sobre hechos pasados; tambien los quejosos se lamentan, y los acusados se justifican; pero nunca se permite que estas discusiones pasen de ciertos límites, ni usurpen el tiempo que demanda la ventura de la nacion. La nacion elige sus representantes para que provean á su ventura, no para que su personalidad sea el objeto esclusivo de su atencion.

Si fuéramos á enumerar los objetos que están reclamando con la mayor urgencia posible el celo y el talento de nuestros legisladores, no nos darian espacio suficiente las columnas de este periódico. Baste con decir, que nuestras instituciones no están mas que bosquejadas; que muchas de ellas

son en alto grado imperfectas; que no hay una sola clase de la sociedad que no pida alivio á los males que la aquejan; que los remedios que se ha querido aplicar á dolencias antiguas no han producido hasta ahora mas que un efecto, cuando ménos, problemático. Este espectáculo es tanto mas doloroso, cuanto mayor es el contraste que formamos con naciones infinitamente ménos provistas que la nuestra de instrumentos de ventura. Nos molesta, por ejemplo, un inmenso vacío de poblacion, y poseemos millones de fanegas de tierra baldía; tenemos uno de los suelos mas fértiles del globo, y apenas esportamos productos agrícolas; pagamos ménos contribuciones que la mayor parte de las naciones europeas, y, gracias á su desacertada distribucion, en ninguna parte del mundo son mas onerosas ni provocan mas lamentaciones. ¿Qué dirémos de esa monstruosa centralizacion que monopoliza todos los intereses locales, y condena los municipios á la nulidad? ¿Qué dirémos de las aduanas interiores, institucion odiosa y propia de los siglos feudales, abolida en todos los pueblos cultos, y que solo España conserva? ¿Qué dirémos, sobre todo, de la administracion de justicia, privada de toda especie de garantía, entregada al embolismo forense, manantial inagotable de bien fundadas quejas y de acerbos males para los intereses de los individuos? Crédito público, erudicion, aranceles, régimen de aduanas, vias de comunicacion; todos estos resortes primordiales de la estructura social de los pueblos, aguardan en España la voz creadora de la ley, para aumentarse y proceder al término que les señala la civilizacion. El espíritu dominante en el siglo en que vivimos no da lugar á que se aplace el impulso que han de recibir tantas facultades entumecidas, tantas fuentes de produccion ahogadas, y prescindiendo del vacío que cada individuo resiente en su esfera peculiar, el amor propio nacional padece al comparar la situacion de la bella, de la noble, de la fecunda España, con la de otras regiones de la tierra que se nos aventajan en todo lo que puede emanar de la inteligencia, siéndonos inferiores en posicion geográfica y en todas las otras disposiciones naturales.

Como es imposible que se oculten estas consideraciones á la penetracion de nuestros representantes, las sanas y patrióticas in-

tenciones de que los creemos animados, nos inspiran la esperanza de que, alejándose del ejemplo que les han dado sus predecesores, respondan á los votos de sus comitentes, y se hagan dignos de su gratitud.

*Correo de Barcelona.* Espone que aun en medio de las mas grandes tribulaciones y conflictos porque hemos pasado en épocas en que se ponía á prueba las fuerzas del partido progresista, cuando todo parecia presagiar su cercano fin, nunca le abandonó la esperanza de que fuesen borradas las huellas que dejara á su paso en el camino de las reformas y de la civilizacion, que si el partido progresista perdió su prestigio é influencia en la direccion de los negocios públicos, no cedieron de su importancia los actos á que dió cima para regenerar la suerte y destinos de la patria. Y en la confianza de que no han sido perdidos los inmensos beneficios dispensados á todas las clases de la sociedad por los hombres de su comunion política, naturalmente debe creer que, sin necesidad de violentar en lo mas mínimo el orden de los sucesos, la opinion pública no podrá ménos de hacer fervientes votos para la reproduccion de unos actos que aseguran su bien estar y prosperidad. Los hombres de arraigadas convicciones jamas deben desalentarse, dice, por las adversidades de la fortuna. Los buenos ciudadanos, prosigue, llenarán cumplidamente sus deberes estando subordinados á las leyes que rigen la suerte y destinos del país. La nave del Estado sigue sin zozobra el rumbo que conduce al puerto de salvacion y de ventura, teniendo fé en las luces y esperiencia, en el patriotismo y sabiduría de los que han de dirigirla en medio de tanto escollo formado por el soplo de las tempestades. Fijo el interes de sus compatriotas en la conservacion del orden, y sin perder nunca de vista el objeto preferente de su culto, la libertad, no duda que recojerán el premio de su larga y fatigosa peregrinacion.

## Noticias nacionales.

*Valencia 30 de marzo.*

Sabemos que por el Gobierno de esta provincia se han remitido ya á Madrid los planos de la canalizacion de aguas potables para la Villanueva de Grao. Segun el proyecto son cuatro las fuentes que se van á colocar en dicha poblacion. La obra está presupuestada en unos quince mil duros.

Celebramos que la importante mejora de las agnas potables se haga estensiva á la Villanueva del Grao, y creemos que sus habitantes la acogerán con satisfaccion por ser de grande y reconocida utilidad, en una poblacion en que las aguas son por lo general de mala calidad.

MADRID 30 DE MARZO.

De Cullera escriben lo siguiente con fecha 23 del actual:

«El equinoccio de esta primavera nos ha regalado con una interesante aunque escasa lluvia y con alguna nieve, que ha coronado los montes de los términos vecinos. Los campos, participando de la primavera, no obstante haber disfrutado del riego durante el invierno, han tomado un aspecto mas halagüeño, adquiriendo sus cosechas la lozanía que recompensa siempre dignamente los desvelos del colono; pero gracias á la influencia de la segunda y á la de los nortes que reinan

sin intermision, todos los árboles aun se presentan dormidos con un retraso de veinte dias, si comparamos su actual estado con el de igual época de 1852. Especialmente la morera, base de la cosecha interesante de la seda, que, á juzgar por los preparativos, este año recibirá gran aumento en esta villa, tal vez por las mermas que resultaron en las demas del año anterior, aun conservan sus yemas con leves muestras de su futuro desarrollo.»

— El célebre médico español Sr. Orfila, muerto en Paris hace poco tiempo, segun ya saben nuestros lectores, espresó en su testamento que no queria que su cuerpo fuese embalsamado. Lo que sí previno, es que se hiciera la autopsia de su cadáver. Practicada esta triste operacion se ha encontrado un pulmon en estado de hepaticacion gris.

— Desde principios del inmediato abril, parece que se establecerá el servicio de los nuevos buzones, hallándose ya dispuesto el carruaje que ha de recoger las cartas, y estando tambien hechos los sellos de tres cuartos para el franqueo de la correspondencia interior.

— El *Diario de Alicante* anuncia en un largo artículo que aquel ferro-carril vá al fin á realizarse; y que continuarán las obras sin interrupcion alguna hasta su término; que sonó la hora, y el Sr. D. Ramon de Campoamor, diputado por aquella capital, é interesado por el bien de aquel país, representando al Escmo. Sr. D. José de Salamanca, ha atendido con la delicadeza que le es propia, las indicaciones de la Junta de gobierno provisional del camino de hierro, y todos de acuerdo han terminado felizmente un convenio, segun el cual dicho Sr. Salamanca entra á ser accionista de la empresa, realizando desde luego en Madrid el depósito prevenido por Real órden de 29 de diciembre próximo pasado; y que ha tomado una parte muy principal en este arreglo el Sr. D. Manuel Cano Manrique, gobernador de la provincia, que en todo se ha mostrado muy celoso por el bien de sus administrados. Al pié de dicho artículo se lee el siguiente anuncio:

«A las doce del dia de hoy tendrá lugar la solemne inauguracion de las obras del ferro-carril en el llano del Espartal, sito en las inmediaciones del portazgo de la Florida.»

— Un diario de Sevilla refiere lo siguiente:

«Cuenta la crónica que hace algunos dias llegó á Sevilla una señorita inglesa de belleza extraordinaria, de mirada espresiva y de... en fin, una inglesa capaz de quitar el spleen á cualquier compatriota suyo; véase con cuanto mas motivo trastornaria cabezas meridionales. En efecto, parece que llegar aquí y flechar una porcion de corazones, todo fué obra de un momento, pero aunque los apasionados querian dar á entender sus sentimientos é investigar el estado de aquel corazoncito británico, luchaban con el inconveniente: la jóven misma no comprendia el español y para hacer su declaracion, para comunicarle su atrevido pensamiento, pensó uno de ellos buscar un nuevo tio Caniyitas, cuando se lo deparó el acaso.

Encontró por fortuna, mejor dicho, por su desdicha, á un amigo que hablaba perfectamente el inglés; semejante hallazgo escedia para él en aquellos momentos á los tesoros de Monte-Cristo. Espuso al amigo su cuita, y tanto suplicó, tanto ins-

tó, tanto apuró al otro, que por fin se prestó á ser su intérprete, y buscaron en un paseo á la señorita, y el amante que conocia al padre, presentó al amigo, y el amigo, á quien sin duda no le pareció mal bocado la chica, comenzó á trabajar, pero de cuenta propia; esta es la hora en que segun parece, se hallan en estrechas relaciones y próximos á contraer matrimonio, habiéndose quedado los otros cacareando y sin plumas y todo por no haber sabido el idioma.»

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad; á las diez de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 32 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 6 del actual.

### Artículo de oficio.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo que me ha espuesto mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman al servicio de las armas por el tiempo de ocho años veinte y cinco mil hombres correspondientes al alistamiento y sorteo del presente año.

Art. 2.º Las provincias aprontarán el total de este contingente en proporcion al número de mozos de diez y nueve años sorteados para la quinta de 1851, segun establece el art. 11 del proyecto de ley de reemplazos, aprobado por el Senado en 29 de enero de 1850, y cuyos cupos son los que se espresan á continuacion:

Alava, 243.—Albacete, 324.—Alicante, 651.—Almería, 577.—Avila, 234.—Bajadoz, 538.—Balears, 369.—Barcelona, 1045.—Búrgos, 550.—Cáceres, 399.—Cádiz, 552.—Castellon, 505.—Ciudad-Real, 320.—Córdoba, 463.—Coruña, 1070.—Cuenca, 401.—Gerona, 487.—Granada, 664.—Guadalajara, 365.—Guipúzcoa, 247.—Huelva, 241.—Huesca, 466.—Jaen, 541.—Leon, 595.—Lérida, 467.—Logroño, 302.—Lugo, 968.—Madrid, 592.—Málaga, 666.—Murcia, 614.—Navarra, 517.—Orense, 645.—Oviedo, 1142.—Palencia, 278.—Pontevedra, 765.—Salamanca, 381.—Santander, 415.—Segovia, 205.—Sevilla, 672.—Soria, 246.—Tarragona, 597.—Teruel, 460.—Toledo, 525.—Valencia, 945.—Valladolid, 315.—Vizcaya, 415.—Zamora, 422.—Zaragoza, 599.

Art. 3.º Las diputaciones provinciales procederán á distribuir entre los pueblos de la provincia el cupo respectivo, sujetándose á lo que prescribe el capítulo 2.º del mencionado proyecto de ley, haciendo la publicacion del reparto de que habla el art. 24 el dia 15 del próximo mes de abril.

Con este fin los gobernadores procederán á convocar y reunir las diputaciones provinciales lo mas pronto posible, ateniéndose á lo que sobre este punto establece el art. 13 del dicho proyecto.

Art. 4.º El acto de llamamiento y declaracion de soldados á que se refiere el capítulo 10 empezará el domingo de 1.º de mayo, y el de la

entrega de los quintos en la caja de la provincia el día 15 de junio siguiente.

Art. 5º Para todas las operaciones necesarias hasta completar la entrega total de los cupos de cada provincia en las respectivas cajas establecidas al efecto, se observará puntualmente lo prevenido en el referido proyecto de ley, excepto en sus disposiciones transitorias, según se acordó por mi real decreto de 31 de diciembre último.

Art. 6º Las circunstancias que deben concurrir en los mozos para gozar de exenciones que se funden en la edad del padre u otras personas de su familia, y á las demás disposiciones de que trata la regla 7ª del art. 69 de la ley, se considerarán precisamente con relacion al día 1º de mayo, señalado para el acto de llamamiento y declaracion de soldados.

Dado en palacio á 30 de marzo de 1853.— Está rubricado de la real mano.— El ministro de la gobernacion—Antonio Benavides.

## Noticias nacionales.

MADRID 6 DE ABRIL.

### BOLSA DE MADRID DEL 6 DE ABRIL.

Títulos del 3 por 100 consolidado . . . . .	43 5/8
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido . . . . .	24 5/8
Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100 á . . . . .	21
Deuda amortizable de 1ª clase . . . . .	11
Dicha de 2ª clase . . . . .	5 3/4
Acciones de San Fernando á . . . . .	101 1/2
Id. del ferro-carril . . . . .	80 p.
Seguros generales . . . . .	5 ps. p.
Acciones de diligencias generales . . . . .	20 p.
Cabrillas . . . . .	101 d.

Reseña de la sesion celebrada en el Congreso el día 29 de marzo.

Todo el interes de la sesion de ayer, dice *El Diario Español* de hoy, estuvo concentrado en los proyectos de ley, leídos respectivamente por los señores presidente del consejo, ministro de gracia y justicia y hacienda.

La discusion del dictámen de la comision de actas sobre la de Cambados ocupó el resto de la sesion. Impugnada en un razonado y enérgico discurso por el señor Suarez Inclan, fué débilmente defendida por el señor Campoy Navarro.

Con el fin de que se aclarasen ciertos hechos gravísimos denunciados en una protesta suscrita por tres electores influyentes del distrito, se presentó una proposicion incidental dirigida á que el Congreso suspendiese su resolucion hasta que se hubiese verificado la investigacion de los hechos referidos, que el juez de primera instancia del partido habia rehusado admitir.

El objeto de la proposicion no podia ser ni mas razonable ni mas modesto, y en este punto la observacion del Sr. Pidal era incontestable. En la eleccion de Cambados se denuncian hechos que, según reconoce la comision misma, de venir justificados debian anularla; es asi, que la causa de que nos hayan probado, está en que el juez de primera instancia, faltando á sus deberes, no quiso admitir la correspondiente informacion; luego lo que procede es que se subsane una omision tan reparable, que se trate de poner en claro y apurar la verdad de los hechos ocurridos, y que se acrisole, por decirlo asi, la conducta de las autoridades y demas agentes que intervinieron en la eleccion.

La proposicion, sin embargo, despues de haber sido tomada en consideracion, fué desechada por 62 votos contra 48.

Al principio de la sesion habia dirigido al gobierno el señor marques de Torreorgaz una pregunta, sobre la compra de 2,000 pinos hecha al Sr. D. Jesus Muñoz, conde de Retamoso, por la marina á nombre del Estado; la pregunta no fué contestada.

Reseña de la celebrada en el mismo Cuerpo el 50 de marzo, copiada de *La España*.

El acta de Cambados (provincia de Pontevedra) quedó por fin aprobada ayer por el Congreso, despues de

haber tomado parte en su discusion los señores Mon, Posada Herrera y Benavides. Pocos y de escasa importancia fueron los nuevos argumentos con que se acudió de una parte y otra á sostener este debate. En cambio se trató largamente de la política general, y en particular de lo ocurrido desde el mes de diciembre último con la junta ó comité electoral de las oposiciones reunidas; pero el señor Benavides aplazó el entrar de lleno en el asunto para cuando se pueda discutirle con toda la estension que merece.

Al principio de la sesion leyó el Sr. Domencch una larga memoria que presenta á los cuerpos colegisladores la comision mista encargada de inspeccionar las operaciones de la caja de amortizacion.

Hoy á segunda hora se reunirá el Congreso en secciones para nombrar los individuos que han de dar su dictámen sobre los proyectos políticos y rentísticos leídos en la ante-última sesion. El relativo á la cobranza de los impuestos se discutirá mañana, habiendo ya sobre la mesa tres proposiciones con él enlazadas y suscritas por los señores Mas y Abad, Pidal, Gonzalez Bravo y otros diputados de la oposicion, progresistas y moderados.

De *La España* tomamos los siguientes párrafos que compendian el resultado de la sesion del Senado celebrada el 31 de marzo.

Dos interpelaciones le fueron ayer dirigidas al gobierno de S. M. al comenzar la sesion del Senado. El Sr. Peña y Aguayo, autor de la primera, manifestó en breves palabras que habiendo visto que en los proyectos de reforma leídos á la cámara de diputados no se introducía modificacion ni alteracion ninguna en la ley electoral, se hallaba en el caso de preguntar al gobierno si pensaba ó no hacerlo, pues en el caso negativo, él, en uso de su derecho, someteria al exámen del Senado un proyecto de ley en este sentido. La segunda, formulada por el Sr. Calderon Collantes, tenia por objeto saber lo que el gobierno habia hecho para aliviar el hambre y la miseria que afligía á las cuatro provincias de Galicia. Terminados estos dos incidentes, se suscitó otro, que fué objeto de algunas contestaciones entre los señores ministro de Hacienda, marques del Duero y general O'Donnell.

El Sr. Olivan terminó el discurso que, por haberse cumplido las horas de reglamento, tuvo que suspender el miércoles, y con este discurso terminó tambien la sesion. La peroracion de S. S. pertenece al género que indicamos ayer. Figurábasenos al oírle que asistíamos á un gran concierto, y estábamos escuchando á un grande y consumado pianista, prodigio como Lizts de ejecucion, que, siguiendo la moda del día, cifraba todo su empeño en amontonar y resolver dificultades. El Sr. Olivan se propuso vencer todas las que se presentaban á su imaginacion, y si bien esto demuestra lo que todo el mundo sabe, es decir, que el Sr. Olivan es buen orador, fino dialéctico y excelente hablista, antojásenos que semejantes asaltos de ingenio no son los mas á propósito para ilustrar las cuestiones y fecundizar los debates.

Hoy hará uso de la palabra el señor marques de la Pezuela, y tenemos la esperanza de que con esto terminará la discusion. Ya es tiempo.

El *Heraldo* principia la reseña de la sesion última del Congreso con el párrafo que sigue:

«No hablemos de actas, porque la discusion que se entabla sobre ellas ha perdido ya la facultad de interesar á los espectadores. Ayer en el Congreso se habló de este asunto; pero el único hecho notable que salió del debate fué que un agente electoral habia gastado dos pares de pantalones en la eleccion; lo cual esplica de una manera gráfica la actividad incansable con que cabalgaría por llanos y cerros en busca de votos. Tal es el solo hecho que la discusion de ayer ha dejado en nuestra memoria, y que creemos digno de pasar á la posteridad.»

Segun declaró en la última sesion del Congreso el Sr. Campoy, individuo de la comision de autorizacion de presupuestos, el gobierno, mas que á que se discutan los de 1853, aspira á que aprobados estos por medio de la autorizacion se le dé lugar á presentar, para ser discutidos con toda atencion los de 1854.

— En la sesion del 2 de abril se presentó al Congreso de diputados una peticion de D. Pedro Ignacio Apalategui, pidiendo los medios de

llevar á cabo la invencion que ha hecho de aplicar los remos por medio de ruedas á las lanchas y al movimiento de los barcos menores. Actualmente esta solicitud se halla á informe de la comision de peticiones.

— Hoy, lúnes (4.) no se publican en Madrid periódicos por la mañana. Por la tarde no aparecen sino los monárquicos puros que, como es sabido, han renunciado á ocuparse de asuntos políticos de interes palpitante.

— Leemos en la *Epoca* del 4:

El señor D. Juan Bravo Murillo fué visitado ayer por varios de sus amigos particulares y políticos. Mañana toma asiento en el Congreso.

— Hoy llegan á Madrid los señores marques de Molins y D. Ramon Campoamor.

— Segun dicen de Paris, el duque de Valencia estaba completamente restablecido de su última indisposicion, habiendo podido el 27 presentar sus respetos al emperador de los franceses y aceptar la comida á que este le invitó.

— Leemos en la *Epoca* del 5:

Hoy continúan en el Congreso los debates sobre el proyecto de autorizacion. Despues del exámen de actas, tomará la palabra el señor Mon, tratando la cuestion política y económica. Es probable que con motivo de su discurso hablen los señores Llorente y Bravo Murillo. Si queda tiempo el señor Negrete apoyará su enmienda, que es un voto de desconfianza. Trece son ya las enmiendas presentadas: diez por la oposicion y tres por varios diputados de la mayoría. Es imposible por tanto que el proyecto de autorizacion esté votado en el Congreso ántes del 20 de abril. Luego tiene que pasar al Senado. Este cuerpo solo se reúne hoy en sesion secreta para asuntos de gobierno interior, y acaso hasta fines de semana no pueda abordar la discusion del proyecto sobre caminos de hierro. El ministerio parece se propone presentar á las Cortes una medida sobre esta cuestion.

— Dicen de Canarias que las dos nuevas líneas de vapores que van á establecerse entre Hamburgo, la Australia y Chile habian señalado á Santa Cruz como uno de los puntos de escala.

— El Sr. D. Juan Bravo Murillo tuvo ayer (3) el honor de presentar sus respetos á SS. MM.

— En la licitacion pública que tuvo lugar el 30 de marzo último, con objeto de convertir en deuda consolidada del 3 por 100 títulos de la diferida exterior é interior, se admitieron solo dos proposiciones hechas en Paris, su valor nominal 1.120,000 rs. al tipo del 55 por 100, que es el fijado por el gobierno en el real decreto de 1º de octubre último, bajo el que correspondió pagar en consolidada 616,000. Otra proposicion de 400,000 se desechó por exceder del precio señalado.

— El señor conde de San Luis ha pedido tambien la palabra en los debates pendientes en el Congreso. Se cree haga uso de ella despues que hable el Sr. Bravo Murillo, y que fije la posicion que él y sus amigos ocupan en el Congreso.

— Su eminencia el cardenal Brunelli, pronuncio de Su Santidad en estos reinos, dió anteayer domingo un gran banquete, en celebracion de su promocion al cardenalato. Asistieron los señores ministros, el cuerpo diplomático y otras personas de elevada categoria.

Ayer hizo el señor presidente del consejo de ministros, el mismo obsequio al nuevo cardenal.

— El duque de la Victoria aspira á obtener la cruz laureada de cuarta clase de San Fernando por el mérito que contrajo en la batalla de Luchana y operaciones para salvar la plaza de Bilbao el 24 de diciembre de 1836 mandando el

ejército. El general Chacón actúa como fiscal en este proceso.

— La Gaceta de Trieste trae la noticia de que la escuadra española del Mediterráneo, ha recibido orden para pasar á Civitavecchia á ponerse á las órdenes del embajador de S. M. en Roma. Se cree que el objeto de esta medida es para escoltar el Papa á Francia.

Acercas de esta noticia observa nuestro corresponsal de la corte, que esto no parece natural, supuesto que aun no está decidida la época en que Su Santidad debe ir á Francia y cuando vaya es natural que marche escoltado por buques franceses.

La marcha de nuestra escuadra á Civitavecchia, mas bien puede explicarse con la estancia en Roma del rey de Baviera, de quien ha vuelto á decirse que piensa venir dentro de poco á España.

— Dice *El Clamor Público* en su crónica de Madrid:

«Avida la gente de emociones y placeres, los busca por todas partes con el mayor afán. Los aficionados á la alta política hacen ahora su agosto hablando día y noche de la cuestión de Oriente y se deshacen en conjeturas sobre la actitud que tomará la poderosa Albion luego que llegue á penetrarse de que las potencias del Norte tratan de hacer con la Turquía lo mismo que con la infeliz Polonia. Los que no se curan de extrañas ocurrencias y juzgan de mas interes los asuntos de casa, fijan su atención en las sesiones de los cuerpos colegisladores y siguen con el ojo izquierdo los movimientos del duque de Valencia en París, mientras con el derecho atisban en qué banco del Congreso se sienta el señor Bravo Murillo. La presencia de este insigne ex-ministro ofrece ser, lo mismo para sus adversarios que para sus amigos, un verdadero acontecimiento. ¿Hablará en pró ó en contra de empréstito? ¿Aun suponiendo que se declare favorable á este pensamiento, dará su voto de confianza al gabinete actual? ¿Habrá leído los preámbulos de los últimos proyectos presentados á las Cortes? ¿Y á todo esto, hay crisis ó no hay crisis? ¿Cae el señor Llorente, entra el señor Olivan, lo deja el Sr. Benavides ó sale el señor Mirasol? Hé aquí algunas de las mil y mil preguntas que á cada instante se dirigen los políticos mas contumaces y cuya solución solo puede confiarse al tiempo.»

— El señor Bravo Murillo ha llegado ya á Madrid, y según sus amigos mas íntimos, luego que tome asiento en el Congreso usará de la palabra para responder á los cargos que le han sido dirigidos por los hombres de la oposición moderada.

En cuanto á los progresistas tenemos entendido que presentarán contra el antiguo ministro de hacienda una acusación en regla contra todos sus actos, y con especialidad contra los últimos nueve proyectos que dió á luz al disolver las últimas Cortes.

Ayer fué visitado el Sr. Bravo Murillo por varios de sus amigos particulares y políticos.

— *El Herald* examina en su primer artículo de fondo la cuestión de Oriente, y rechaza en otro lo dicho por *La Paz* de Sevilla, sobre que el sistema constitucional tenga la culpa de lo mermado que está hoy nuestra marina.

— La única acta que se ha discutido y aprobado hoy en el Congreso es la de Valderrobles.

— Por la vía de los Estados-Unidos, y de correspondencia de Liverpool, hay noticias hoy en Madrid de la Isla de Cuba que alcanzan al 7 de marzo. En dicha fecha gozaba la isla de completa tranquilidad; los azúcares estaban en ba-

ja en razón de lo favorable que se presentaba el tiempo para las molindas y de los pocos buques que había en el puerto de la Habana.

## Noticias extranjeras.

Paris 4 de abril.

El anuncio del próximo viaje del emperador y de la emperatriz pone en conmoción todas las ciudades de Bretaña, cuyos consejos han votado ó se disponen á votar fondos para recibir dignamente á tan augustos huéspedes.

— La salud de M. de Lamartine ha vuelto á empeorarse de tal suerte, que inspira graves inquietudes á sus muchos amigos.

— En la noche del 1º de abril se experimentó en el Havre una fuerte oscilación subterránea.

— La duquesa de Sevilla, esposa de don Enrique de Borbon, hermano del Rey de España, el 29 de marzo último dió felizmente á luz en Tolosa á un niño que recibió los nombres de Francisco, María, Trinidad, Enrique, etc. etc.

— El *Diario de los Debates* asegura que la coronación del emperador de los franceses no tendrá lugar hasta el mes de agosto próximo.

Parece que en Roma sigue reinando gran divergencia de opiniones sobre el viaje del papa á Francia. El nuevo cardenal Recanati, capuchino de gran talento, apoya cerca de Pio IX los deseos de la Francia que el cardenal Antonelli y la mayoría del sacro colegio combaten fuertemente. Una carta de *La Independencia Belga* dice que si el viaje se efectúa producirá la caída del cardenal Antonelli, como pro-secretario de Estado, y su remplazo por el mencionado P. Recanati.

ALEMANIA.—El emperador de Austria asistió el lunes último por la primera vez á una comida de familia, y el 30 de marzo entregó á Mons. Viale Prela el birrete cardenalicio.

ORIENTE.—El *Morning Chronicle* anuncia que la escuadra inglesa se disponía á salir del puerto de Malta. Esta noticia causó alguna sensación en la bolsa de Londres y París.

Una correspondencia de Constantinopla dice que el príncipe Menschikoff se había hecho anunciar para el 16 del pasado marzo en casa de Rifaat-Pachá, añadiendo que un vapor ruso, con correo extraordinario, esperaría el resultado de la conferencia.

Esta conferencia se verificó en efecto; duró muchas horas é inmediatamente despues el cónsul ruso en Andrinópolis de paso por Constantinopla ha partido como correo, llevando á San Petersburgo comunicaciones acerca de cuyo contenido nada se ha podido traslucir. Parece que en la conferencia se trató viva y largamente de la cuestión de los Santos Lugares, y de muchas otras.

EGIPTO.—Escriben de Alejandría que reina gran consternación en los distritos rurales, á consecuencia del decreto de una nueva quinta de 10,000 hombres. El pacha de Egipto ha encargado el sultan que aprontase un contingente de 15,000 hombres para reforzar el ejército de la Puerta.

Suiza.—En Ginebra va á construirse una nueva iglesia católica, dedicada á la *Inmaculada Concepción*. Los obispos de Francia han tomado la obra bajo su protección, y el Sumo Pontífice se ha dignado colocarse al frente de la suscripción por una ofrenda de 5,000 francos. La parroquia de Ginebra en la cual estará situada la nueva iglesia cuenta con mas de 12,000 católicos.

## Palma 10 de abril.

### ADUANA DE PALMA.

*Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.*

Polacra goleta Desamparados, su patron Miguel Mulet, de Cartagena, con barrilla y otros. Místico Veloz, su patron Juan Pujol, de Ivi-za, con aceite y otros.

Laud María, su patron Miguel Bauzá, de Cullera, con arroz.

Laud San José, su patron Pedro Esteva, de Andraitx, con jabon duro.

Laud San José, su patron Pedro Juan Colmar, de Andraitx, con corteza de pino.

Javeque Dolores, su patron Bartolomé Puras, de Villanueva, con vino.

Palma 9 de abril de 1853.—El Administrador.—José Peñaranda.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.

#### SAN LEON EL MAGNO, PAPA Y DOCTOR.

*San Leon fué natural de Toscana, caballero noble y principal. Era cardenal de la Santa Iglesia cuando murió el Papa Sixto III, y aunque estaba ausente en Francia, fué San Leon elegido en su lugar Vicario de Cristo en la tierra por la estimación que tenían todos de su gran santidad, doctrina, prudencia y elocuencia. Rehusó admitir la tiara y antes de entrar en Roma se descalzó, y vestido de peregrino entró con muchas aclamaciones del pueblo. Su primer cuidado, luego que tomó posesion de aquella suprema dignidad, fué limpiar de todo punto la iglesia y pueblo cristiano de vicios, herejías y supersticiones, y con su elocuencia alcanzó victoria del rey Atila, que con poderosísimo ejército llevaba ánimo de destruir á Roma. Finalmente habiendo gastado el Santo Pontífice toda su vida en santísimas obras y defendiendo la Iglesia católica de los herejes, ilustrado el mundo con sus escritos y causando admiración á los mas doctos con su divina elocuencia, y alcanzando por sus altos merecimientos el renombre de Magno; siendo ya viejo trocó la vida temporal por la eterna á los 11 de abril, año del Señor de 471.*

### CULTOS SAGRADOS.

Mañana lunes en la iglesia de San Antonio de Padua concluyen las cuarenta horas dedicadas á la divina Pastora de las almas María santísima, siendo la esposición á las seis de la mañana; por la tarde, despues de cantada la coronilla de las doce estrellas, se reservará S. D. M.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 11 DE ABRIL.

Sale el sol á las 5 horas y 27 minutos.

Pónese á las 6 y 53

Sale la luna á las 7 y 11 id. de la mañana.

Pónese á las 9 y 18 id. de la noche.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.

12 h<sup>s</sup>. 1 m<sup>s</sup>.